



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0105/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1039

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de marzo de 2022

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO P.P. TECORICHI CIENEGA PRIETA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/036 de fecha 05 de Diciembre de 2011, que cuenta con el código de identificación T-08-051-EAL-001/11 ubicado en KM. 80 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS RANCHO TECORICHI FRACCIÓN CIENEGA PRIETA C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 26.06 Metros cúbicos	2	211	212	24991265	24991266
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 11.2 Metros cúbicos	1	213	213	24991267	24991267

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	237.545	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2021	EXISTENCIA FINAL	237.545	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2021

REGISTRO DE SALIDAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.08/2022/0707-08/DK-0162/02/22 DE FECHA 16/02/22 VOL. AUT. 121.500 m³rcc							
	24681957	24681957			Pino Mad. Rollo D.G.		1/
	24681958	24681958			Pino Mad. Rollo D.G.		1/
	24681959	24681959			Pino Mad. Rollo D.G.		1/
	24681960	24681960			Pino Mad. Rollo D.G.		1/
	24681961	24681961			Pino Mad. Rollo D.G.		1/
	24681962	24681962			Pino Mad. Rollo D.G.		1/
	24681963	24681963			Pino Mad. Rollo D.G.		1/
	24681964	24681964			Pino Mad. Rollo D.G.		1/
					SUMA	-	
PINO MADERA ROLLO OFICIO VAL. SG.LP.08/2022/0707-08/DK-0162/02/22 DE FECHA 16/02/22 VOL. AUT. 116.045 m³rcc							
	24681965	24681965			Pino Mad. Rollo D.D.		1/
	24681966	24681966			Pino Mad. Rollo D.D.		1/
	24681967	24681967			Pino Mad. Rollo D.D.		1/
	24681968	24681968			Pino Mad. Rollo D.D.		1/
	24681969	24681969			Pino Mad. Rollo D.D.		1/
	24681970	24681970			Pino Mad. Rollo D.D.		1/
	24681971	24681971			Pino Mad. Rollo D.D.		1/
	24681972	24681972			Pino Mad. Rollo D.D.		1/
					SUMA	-	
					SUMA	-	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO - % = 0.000 M³ ass

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 28 de febrero del 2022

Hoja 1

gob max

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	ENCINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	18.850	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2020	EXISTENCIA FINAL	51.850	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2021

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

- % = 0.000 M³ ass

	OSERVACIONES Y ACLARACIONES
--	-----------------------------

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 28 de febrero del 2022

Hoja 1

GENERO	ENCINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	30.050	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2020	EXISTENCIA FINAL	18.850	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2021

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO	-	%	=	0.000	M³ ass
--	---	---	---	-------	--------

[illegible]

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 28 de Febrero del 2022

Hoja 1